El derecho a perder la paciencia

La paciencia, en mi nueva teoría, es un bien perecedero. Como el yogur o los tamales. Tiene fecha de vencimiento. En determinadas circunstancias no solo se agota, sino que tiene derecho a agostarse. Casi diría que tiene el deber de hacerlo. Los ciudadanos que aguardan dos horas sin quejarse a que los atienda e al dentista nos están perjudicando a todos. Pasando un tiempo prudencia, el paciente (por algo lo llaman así los médicos) adquiere el derecho a protestar; si ese tiempo se duplica, tiene la obligación de prenderle fuego al consultorio. Y así con todo.

Según la nueva teoría de la paciencia, esta debe aguardar relación inversamente proporcional con la edad del ciudadano: a mayor edad, menor paciencia. No es lo mismo pedir media hora de espera al joven de 20 años que al viejo de 80. Tampoco puede medirse con el mismo reloj al cojo y al atleta, o a la mujer embarazada y al vago que hace fila en la cola. La hora del anciano, del cojo, de la mujer embarazada tiene menos minutos.

Pero como también la paciencia de los lectores tiene un límite, suspendo en este preciso renglón y pido perdón por haber abusado de ella.

 Daniel Samper Pizano, en revista Credencia, Bogotá, mayo de 2006

Escoge la opción correcta para cada enunciado.

1. El texto anterior está estructurado en dos partes que se caracterizan por:
a. Una teoría y un comentario relacionado para aclarar las ideas
b. Una hipótesis y varios casos concretos que ilustran la teoría de la paciencia
c. Una teoría y unos ejemplos correlacionados que aclaran el nuevo concepto
d. una introducción y una conclusión relacionadas según la nueva teoría de la paciencia.
2. Según el texto, la paciencia se puede ver como un fenómeno resultado de:
a. El tiempo empleado por las personas en sus quehaceres diarios.
b. Las horas de espera de los pacientes de un consultorio.
c. EL tiempo de muchas personas que viven pendiente del reloj.
d. El tiempo de espera empleado por las personas, en relación con la edad.
3. EN el texto se destacan dos elementos en relación con la teoría de la paciencia, que son:
a. El tiempo y la paciencia
b. La edad y la paciencia
c. El tiempo y la edad
d. La edad y la prudencia
4. Según el texto, el auto afirma que existe el derecho a perder la paciencia. Esto es posible si se sostiene que:
a. Existe un determinado límite de tiempo para esperar
b. El tiempo transcurre y no es justo esperar tanto
c. Las personas ya se han acostumbrado a esperar el tiempo necesario
d. Todo el tiempo es posible esperar sin afanes
5. Según el texto, la paciencia tiene el derecho de agotarse en las personas porque:
a. El tiempo no alcanza para tantas cosas que hacer
b. Existen circunstancias en que ciertas personas no pueden esperar más
c. El tiempo dado no está establecido para los imprevistos o situaciones de perdida
d. lo normal es que si el tiempo establecido se acabó hay que reclamarlo
6. Teniendo en cuenta lo expresado por el autor, la nueva teoría radia principalmente en:
a. El carácter de las personas con respecto a su tiempo disponible.
b. La prudencia para afrontar las circunstancias y el derecho a protestar
c. La relación que la paciencia debe guardar con la edad del ciudadano
d. la obligación del ciudadano a molestarse si pierde la paciencia